



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
APE-22
FECHA
03/09/2015
ROL S.I.I
6900-3
-OBRA NUEVA-

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista, correspondientes al expediente S.A.P.-5.1.5. N° 9149 de fecha 07/08/2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° JS-1180 / JS-1181 de fecha 22-07-2015
- E) La Solicitud N° ----- de Aprobación de Anteproyecto de Loteo con Construcción Simultánea de fecha -----

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el anteproyecto de -OBRA NUEVA-
con destino(s) HABITACIONAL
para el predio ubicado en calle /camino AVENIDA JORGE ALESSANDRI
N° 866 Lote N° 1C-1B2 Manzana ----- Sector LOMAS VERDES
URBANO Zona CU1 HE3 del Plan Regulador Comunal.
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P.-5.1.5. N° 9149 de 07/08/2015
- 2.- Dejar constancia que su vigencia será de 1 AÑO desde la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11. de la O.G.U.C.
- 3.- Establecer que la aprobación del futuro permiso de edificación queda condicionada a la tramitación previa. Conjunta o simultánea de las siguientes actuaciones -----
- 4.- Se deja constancia que el anteproyecto que se aprueba se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
D.F.L. N° 2 de 1959 - Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria -

5- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA ALTOS DE CARRIEL S. A.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LOPEZ ASTABURUAGA ALVARO RODRIGO	

6- INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO PROYECTISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
FLUXA HARMS LORENZO ENRIQUE	

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO**7.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)**

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	CONDOMINIOS VIVIENDAS D.F.L. N° 2	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		-----	-----	-----
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
	OTROS	(especificar)	-----	

7.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	36627,38 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-----	-----	-----
SOBRE TERRENO	25574,92	2459,22	28.034,14
TOTAL	25.574,92	2.459,22	28.034,14

7.3- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	3,5	0,79	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	0,6 / 0,5	0,21
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	198 / 672	151 / 629
ALTURA MAXIMA EN METROS o PISOS	16 m + Piso Retiro	16m	ADOSAMIENTO	40 %	0 %
RASANTE	70°	70°	ANTEJARDIN	3m	3m
DISTANCIAMIENTO	OGUC	OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	83 + 352 = 435	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	103 + 371 = 474
-----------------------------	-----------------------	---------------------------	------------------------

DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGERÁ EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L. N° 2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria		

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte <input checked="" type="checkbox"/> No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	Res. N°	FECHA

7.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	62 + 352 = 414	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	99 + 371 = 470
OTROS (ESPECIFICAR):	02 Porterías, 190 Estacionamientos para Bicicletas		-----

PARA ANTEPROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO	-----	CANTIDADES DE SITIOS RESULTANTES	-----
------------------------------	-------	----------------------------------	-------

7.5.- PAGO DE DERECHOS

MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		BOLETA	5109871	(-)	22.034
TOTAL A PAGAR					\$198.301
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº	5116026	FECHA
					31/08/2015
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

1	Este Anteproyecto tiene una vigencia de un año.
2	Para autorizar el permiso de obra nueva debera tener aprobada la fusion de los predios.
3	Para solicitar el permiso de Obra Nueva debe adjuntar Factibilidad del MOP, enfrente camino Público. La factibilidad favorable debe gestionarla y obtenerla el propietario declarando ante el M O P la cantidad numerica del estandar de estacionamiento vehicular que contempla el anteproyecto.
4	Para solicitar el permiso de obra nueva deberá tener aprobado el E I S T U por la Seremi de Traspotes y Telecomunicaciones.
5	La propiedad se encuentra efecta a declaracion de utilidad publica por todo su frente hacia la calle Tucape. Debera ser urbanizada y cedida al uso publico.

JAG / RESB / evb



JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES